



ACTA SESION ORDINARIA Nº 019 del 03.06.2013, CONCEJO MUNICIPAL DE CURARREHUE

En Curarrehue, a **03 días del mes de junio de 2013**, siendo las 09:27 horas, se da inicio la sesión Ordinaria Nº 019 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Abel Rubén Paineñilo Barriga, con la asistencia de los Concejales y Concejalas Señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcan, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, Señor Jorge Calfueque Marillanca y Señor Juan Carlos Donoso Ovando.

Se encuentra ausente el Concejal señor Adrián Burdiles Poblete.

En calidad de Ministro de Fe y Secretaria de Actas, actúa la Secretaria Municipal Subrogante doña Patricia Arismendi Scheel.

Asisten a la reunión:

Sra. Gloria Bustos Faure, Directora del Depto. de Salud Municipal, Doctora del Departamento de Salud, Sra. Carolina Néculpan, Sr. Ricardo Castro Director de Obras Municipales, Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de Maite Alto, don Pedro Paineñilo,

TABLA:

1. Objecciones y Aprobación Acta Anterior (Ord. 018 y Ext. 010)
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Intervención Presidente Junta de Vecinos Maite Alto
4. Presentación Médico Depto. de Salud
5. Asignaciones Art. 45 de Salud (Profesional Médico)
6. Modificación del Presupuesto Municipal (Memorándum Nºs. 069, 790 y 71)
7. Temas de Concejo
8. Puntos Varios

1. OBJECIONES ACTA ANTERIOR

Reunión Ordinaria Nº 018

Concejal Calfueque, indica que en página 5, donde dice sabe, debe decir saber cómo fue preparada.

Concejal Donoso, señala que consultó en qué situación profesional estaba una persona de Reigolil, en el Departamento de Salud.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

No habiendo más objeciones, se aprueba el acta de la reunión Ord. Nº 018, con observaciones.

Reunión Extraordinaria Nª 010

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

Se aprueba sin objeciones acta de la reunión Extraordinaria Nº 010 del 17 de mayo.

1. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA.

Se entrega a los señores Concejales:

Memorándum Nº 014 del 30.05.2013, de la Unidad de Control Interno, con Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada, Primer Trimestre de 2013, del Área de Educación, Salud y Municipal.

Se da lectura a Copias informativas de los siguientes Oficios despachados por el Municipio:

Oficio Nº 636 del 09.05.2013, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, solicitando priorización con fondos sectoriales del Estudio de Mejoramiento, ampliación red y búsqueda de fuente para sistema APR de Catripulli.

Oficio Nº 663, del 22.05.2013, al Director Regional del IND, solicitando a petición del Concejo apoyo profesional para visita de supervisión Proyecto del Estadio y Polideportivo Municipal.

Se da lectura a documentos recibidos para conocimiento del Concejo:

Carta del Consejo de Defensa Ambiental Lof Trankura, solicitando la elaboración de una Ordenanza Medio Ambiental y de Patrimonio Cultural y planteando la necesidad de contratar un profesional Periodista para el Municipio, con la finalidad de difundir la comuna y la defensa de los recursos naturales de la comuna.

Oficio Nº 275 del 22.05.2013, del Subdirector de Conadi, informando el Concurso de Subsidio para adquisición de Derechos de Agua por Indígenas, cuyo plazo es del 15 de mayo al 14 de junio de 2013.

Oficio Nº 02817 del 20.05.2013, de la Contraloría Regional de la República, que adjunta Informe Nº 4, de 2013, sobre control Administrativo en la Ejecución del Proyecto “Construcción muros mampostería, veredas, barandas y portales, en la comuna de Curarrehue”, cuyo informe se da lectura íntegra para conocimiento del Concejo.

2. INTERVENCIÓN PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS MAITE ALTO

Sr. Pedro Painefilo, Presidente de la Junta de Vecinos de Maite Alto, respecto de la pasarela de su sector que está inconclusa, manifiesta que la gente del sector, quiere que se construya en el mismo lugar.

Director de Obras, señala que este es un proyecto que incluye reparación de la pasarela Purranque y la construcción de pasarela Maite Alto, el monto total es de 20 millones de pesos, siendo 10 millones de pesos, para cada una. Agrega que está pendiente por solicitud de la comunidad, de cambiar la estructura metálica utilizada. Se está solicitando ahora que se refuerce.

Presidente, indica que existe un error en la construcción, que se corrió 12 centímetros, y no están frente a frente las torres.

Director de Obras, indica que se ejecutó fundaciones, argollas de cable y torres, se han ocupado 6 personas en mano de obra, con recursos del proyecto el primer mes, el segundo mes 4 personas. Se ha ocupado 4 millones 800 mil pesos en materiales y quedan 3 millones de pesos, por invertir. Estaba pendiente tema de la estructura, están los materiales y solo falta la malla, se perdió algo de madera. Oficialmente la tenía don Rosendo Llancafilo, hay que revisar lo existente. No estaba considerada malla que hay que comprarla.

Presidente, señala que el pidió que un profesional certificara que las torres y fierros, van a soportar estructura. Ingenieros que estaban a cargo, no quisieron firmar. Por ello, solicito al Director de Obras, como Constructor Civil que vea la forma de reforzar esa estructura, por lo que debe hacer visita técnica para tener una solución a la brevedad.

Director de Obras se compromete a ir terreno e informar en la próxima reunión de Concejo las alternativas de solución.

Concejala Tralma, planteó la necesidad de terminar esta pasarela, porque es necesaria para la comunidad, si bien es una obra abandonada, hay que retomarla, es urgente contar con el informe técnico. Agrega que hace un mes atrás, de una familia que iba pasando por un vado en el sector, cayó una niña al río. Por ello, considera que hay que construirla a la brevedad y por los recursos públicos invertidos, hay que mejorarla.

Concejala Sabugal, comparte la necesidad, por la paciencia de la gente, está de acuerdo en que se haga en el mismo lugar y se refuerce.

Concejala Carinao, se ha pedido varias veces esto, el problema es que faltó el informe técnico. Conoce la preocupación de los vecinos, que necesitan solución. Indica que averiguó y los materiales están guardados donde la Sra. Graciela Llancafilo, hermana de don Rosendo Llancafilo. Recalca que es una gran necesidad de los vecinos y de los niños estudiantes tener a la brevedad esta pasarela.

Director de Obras, señala que el diseño de esa pasarela es del Ingeniero, que era funcionario del municipio. Agrega que la estructura de fierro, se tenía en Bodega para construir una escalera en la misma bodega. Habrá que buscar una solución técnica que quede bien hecha para la seguridad de la población.

Presidente, solicita para el próximo lunes en reunión del Concejo tener el informe técnico.

3. PRESENTACIÓN MÉDICO DEPTO. DE SALUD

Directora del Departamento de Salud, Gloria Bustos, presenta a la Doctora Carolina Néculpan, quien es de la ciudad de Temuco y trabajó en el Departamento de Salud Municipal de Curacautín. Ella desempeñará atención de pacientes postrados de Catripulli, Loncofilo, Rinconada, Caren, Trancura, Los Sauces, Huitraco, Panqui, además estará a cargo del Programa de Salud Mental. En tanto que el Dr. Waisse, se hará cargo de este Programa desde el sector de Maite hacia arriba.

Doctora Carolina Néculpan, señala que es de Temuco, tiene experiencia en trabajo atención primaria rural, y le acomoda este trabajo por el mayor humanismo en el trato con las personas, espera tener una buena comunicación y ayuda mutua.

Directora del Departamento de Salud, plantea que solicitan otorgar una Asignación del Art. 45 para la Doctora, por las actividades que deberá cumplir. Que el Departamento de Salud, igual requiere de más Médicos, por lo que se ha contratado al Doctor Morales, para atención de crónicos.

Agrega que el doctor Denner, que atiende urgencia, renunció al 50% de las horas, por sobrecarga laboral, habiendo ofrecimiento del Doctor Morales, para ocupar el 50% de las horas restantes. Agrega que déficit el Depto. de Salud tendrá siempre. Lo cual ha sido planteado por el Alcalde a la Directora del Servicio y la necesidad de aumentar la dotación.

Concejala Sabugal, da la bienvenida a la Doctora, señala que nuestra comuna no es aislada, ni es complicado trabajar acá. Lo importante es que los profesionales sean humanos en el trato al paciente.

Agrega que preside la Comisión de Salud del Concejo, y le encarga la atención de postrados en Catripulli, donde hay muchos pacientes y otros en lista de espera para ingresar al Programa. Le solicita ver el caso de una señora con alzhéimer, para evaluar incorporarla al Programa.

Concejal Donoso, le da la bienvenida a la comuna y le desea que le vaya bien en sus funciones.

Concejala Carinao, da la bienvenida, señalando que en la comuna hay muchas familias Neculpan, y la felicita porque está dispuesta a trabajar con cercanía a los vecinos, que para ellos es importante sentirse tomados en cuenta y que les cumplan. Hay en la comuna muchas personas postradas y con problemas mentales para visitar. Con su llegada se dará mayor tiempo para que los otros médicos que atiendan otras áreas del departamento.

Concejal Calfueque, le desea suerte y éxito en su trabajo, y en compartir con las personas de la comuna, donde hay enfermos que necesitan mucho apoyo, para mejorar la calidad de vida.

Concejal Tralma, desea suerte, y poner en práctica los conocimientos que obtuvo en Cuba.

Directora del Departamento de Salud, señala que la Doctora se especializó en salud familiar. Además, es hablante de la lengua mapuche.

Presidente, manifiesta al Concejo que en reunión pasada se les presentó a través del Memorándum N° 146, solicitud de aprobación de Asignación del Art. 45 para la Doctora, pide a los Concejales volver a votar por esta solicitud.

Votación:

Concejala Sabugal, no la conocía, **SI**

Concejal Tralma, no conocía su currículo, **SI**

Concejala Carinao, porque es importante el apoyo a pacientes postrados vuelve a probar, **SI**

Concejal Calfueque, viendo necesidad de la comuna vota de nuevo **SI**

Concejal Donoso, necesidad de la comuna, vota nuevamente, **SI**

Presidente, **SI**

ACUERDO N° 128

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME OTORGAR ASIGNACION DEL ART. 45 DE LA LEY DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD A LA DOCTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CAROLINA NECULPAN, POR LA SUMA DE \$ 100.000; MENSUALES A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2013.

Directora del Departamento de Salud señala que viernes 7 de junio, tiene la disposición para que se reúna la Comisión de Salud del Concejo en el Consultorio.

Concejala Sabugal, convoca para el viernes 7, a las 9:30 hrs. reunión de la Comisión de Salud en el Consultorio.

Concejal Tralma, solicita a la Directora de Salud, se visite y apoyar con atención a don Herman López López, que es un paciente diabético y que requiere urgente atención de un medico. Vive en una bodega donde el Sr. Ramos, cerca del terminal de buses.

Presidente, da la palabra a don Roberto Rodríguez, del sector Angostura, quien plantea que le van a suspender su pensión, de Invalidez, por haber tenido unas semanas de imposiciones.

Cristian Cartes, Coordinador de los Programas Sociales, manifiesta que el Instituto de Previsión Social, está en proceso de revisión de pensiones otorgadas, tanto de Vejez como de Invalidez, en el caso de pensiones antiguas. Son 60 personas en la comuna, a quienes se atendieron en el Municipio, solicitándoles certificado médico.

Agrega que durante los meses de mayo, junio, julio, hay plazo para regularizar el tema de la pensión.

Sr. Roberto Rodríguez, señala que no tiene dinero en la AFP, solo tiene 8 semanas de Imposiciones en el Seguro Social.

Presidente, indica que se debe quedar tranquilo pues su trámite esta hecho e indica que don Cristian Cartes y Leonila Pacheco están a cargo de apoyarles en este tema.

Presidente, da la palabra a la Sra. Mabel Lagos, quien hace entrega a los Concejales de cartas del Centro de Padres del Colegio El Saltillo de Loncofilo, solicitando un premio para una Rifa que han organizado para reunir fondos para arreglar el colegio.

Presidente, ofrece la palabra a don Andres Teppa.

Sr. Andrés Teppa, dueño de la Ferretería La Bodega, señala que existe una factura del mes de octubre de 2012, por 6 millones de pesos, aproximadamente, la cual está pendiente de pago. Señala que el entregó en esa fecha a la Municipalidad Planchas de Zinc que le fueron adquiridas, el compró las mercaderías a crédito para cumplir a la Municipalidad y como no se le ha pagado está en mora con el Banco y está en DICOM.

Agrega que se le ha planteado solución de pago a plazo, lo cual no le sirve. Debe pagar el crédito al Banco o le embargaran.

Concejal Tralma, manifiesta que esta compra fue en la otra administración.

Presidente, indica que él hizo la propuesta, en la cual se consideraba pagar el viernes o jueves pasado.

Sr. Teppa, manifiesta que la propuesta es cancelarle al 30 de mayo, 30 de julio, agosto y octubre, con ello no puede dar solución al pago al Banco, ni salir de DICON.

Agrega que como pequeña ferretería, ante la competencia de las grandes cadenas, entro al Mercado Público, y fue el peor error. El Estado le debe a él.

Presidente, señala que lamentablemente en la Administración anterior, se compró con recursos extraordinarios entregados en Santiago y no se cumplió con pagar esta deuda.

Acota que la deuda nominal de la Municipalidad es de 610 millones de pesos, la real debe ser en estos momentos de 800 millones de pesos. Por ello, indica que para cancelarle, se hizo una propuesta dentro de lo que es posible pagar.

Señala que existe un Fondo del Programa Habitabilidad. Donde se le puede hacer otras compras.

Agrega que está en Tesorería el pago de la primera cuota del Convenio para que la pase a retirar.

9. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Memorándum N° 069

Presidente, indica que la justificación de esta Modificación, es para la Creación de la Cuenta del Proyecto “Construcción casa del profesor de Quiñenahuin”.

Concejala Sabugal, consulta cuantos metros cuadrados son de construcción.

Presidente, señala que es un departamento para una familia o para dos solteros.

Concejala Carinao, señala que hay más familias de profesores en el lugar.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 129

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA LA CREACION DE LA CUENTA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION CASA DEL PROFESOR DE QUIÑENAHUIN", QUE SE INDICA:

AUMENTAR INGRESOS:

13.03.002.001	<i>Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal</i>	M\$ 22.230.-
---------------	--	--------------

AUMENTAR EGRESOS:

31.02.004	<i>Obras Civiles</i>	M\$ 22.230.-
-----------	----------------------	--------------

Memorándum N° 070

Presidente, indica que su justificación es que no hay saldos presupuestarios insuficientes para seguir funcionando. No hay presupuesto para pagar todas las deudas, por ello se va a tener que ir suplementando deuda flotante.

Agrega como observaciones, que hay que corregir error en la sumatoria de los montos expresados en el Memorándum para lo cual se solicitará a la Encargada de Contabilidad corregirlo y entregarlo nuevamente al Concejo.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO N° 130

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

AUMENTAR INGRESOS:

05.03.007.999 Otras transferencias corrientes del Tesoro Público	M\$ 10.000.-
TOTAL	M\$ 10.000.-

DISMINUIR EGRESOS:

22.01 Alimentos y bebidas	M\$ 2.347.-
----------------------------------	--------------------

<i>Servicios a la Comunidad</i>	<i>M\$ 29.-</i>	
<i>Actividades Municipales</i>	<i>M\$ 2.318.-</i>	
22.04 Materiales de Uso o consumo	M\$ 2.168.-	
<i>Gestión Interna</i>	<i>M\$ 1.000.-</i>	
<i>Servicio a la Comunidad</i>	<i>M\$ 1.168.-</i>	
22.07 Publicidad y Difusión	M\$ 1.580.-	
<i>Gestión Interna</i>	<i>M\$ 1.000.-</i>	
<i>Servicios a la Comunidad</i>	<i>M\$ 580.-</i>	
22.09 Arriendo	M\$ 500.-	
<i>Servicios a la Comunidad</i>		
22.11 Servicios Técnicos y Profesionales		
<i>Gestión Interna</i>	<i>M\$ 1.000.-</i>	
TOTAL	M\$ 7.595.-	
AUMENTAR EGRESOS		
21.03 Otras remuneraciones	M\$ 1.000.-	
24.03.101.001	A Educación	M\$ 3.544.-
	<i>Gestión Interna</i>	
	<i>Deuda Flotante</i>	
34 07	Gestión Interna	M\$ 3.051.-
	TOTAL	M\$7.595.-

Memorándum Nº 071

Presidente, somete a votación la modificación del Presupuesto Municipal, cuya justificación es hacer un aporte a la Agrupación Cultural Paimun para la contratación de un Monitor de Folclor, en consideración a la solicitud efectuada por su Presidenta en el Concejo Municipal y el permanente apoyo a las actividades culturales del Municipio por parte de esta Organización.

Votación:

Concejala Sabugal,	SI
Concejal Tralma,	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidente,	SI

ACUERDO Nº 131

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

DISMINUIR EGRESOS:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 300.-
	<i>Programa Sociales</i>	
24.01.008	Premios y otros	M\$ 300.-
	<i>Programas Sociales</i>	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 200.-
	<i>Gestión Interna</i>	
	TOTAL	M\$ 800.-
AUMENTAR EGRESOS:		
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	M\$ 800.-
	<i>Programas Sociales</i>	
	TOTAL	M\$ 800.-

10. TEMAS DE CONCEJO

Concejala Sabugal, consulta por solicitud de aporte de la Asociación de Fútbol de Curarrehue.

Presidente, se está viendo el FONDEDE, en caso de Clubes que recibieron aportes el año anterior, quedan imposibilitado de recibir al año siguiente. No así la Asociación, que debe organizar campeonatos todos los años. Además, se está analizando de hacer un aporte también a través del Programa Municipal del Deporte.

Concejala Carinao, señala que se le manifestó al Presidente de la Asociación, cuando vino a plantear su solicitud al Concejo, que se iba a hacer todo lo posible por resolver ese tema.

Concejala Sabugal, informa que en el sector de Casa de Lata, permanecen las luminarias encendidas todo el día.

Por otra parte, informa que para el proyecto sede Agua Potable de Catripulli, tienen el terreno.

Presidente, averiguara sobre ello.

Concejal Tralma, consulta respecto de la solución a la acumulación de agua lluvia, en la calle principal, frente a la panadería, el Director de Obras, le informó que le falta la retro para hacer el trabajo.

Por otra parte, manifiesta el problema de la vecina del Consultorio, que tiene un negocio de provisiones, ya que el agua de un canal que cae a la calle principal, atraviesa la calle e ingresa a su propiedad. Anteriormente, ponían unas piedras que hacían el agua se fuera por el costado del camino.

Igualmente plantea que la Villa Paulino está aislada en sus accesos por la acumulación de agua lluvia. Tiene fotografías para enviar a Vialidad.

Al respecto, habló con el Director de Obras, quien le informó que existe materiales para sacar agua de allí, pero existe un problema con el vecino que autorizó inicialmente y ahora no estaría disponible para acceder a que el canal de desagüe pase por su predio.

Presidente, indica que informó esta situación a Vialidad, ya que se trata de la Ruta Internacional y ellos se comprometieron a ver la solución. Insistir por oficio y adjuntar fotos. Igualmente, se puede retomar solicitud de autorización con el Sr. Vidal por escrito, para ver si se obtiene una respuesta.

Concejala Carinao, señala que se está acercando la fecha del término del convenio del Programa Global. Preocupan las malas condiciones camino a Reigolil, sobre todo por los furgones que trasladan escolares. Indica que el camino de acceso al puente Maite Centro en la subida hacia Rilul, está en malas condiciones, siendo peligroso para el bus y furgones escolares.

Presidente, señala que los tramos que conectan los puentes con caminos principales, no están considerados en el Programa de Mantención Global, en Aguas Blancas pasa lo mismo. Verá esto por oficio a Vialidad.

Concejala Carinao, manifiesta que la comunidad de Flor del Valle le ha señalado su disconformidad con el Auxiliar Paramédico de ese sector, que no se encuentra en la posta. Igualmente porque no han sido atendidos los adultos mayores. No se atreve la gente hacer el reclamo por escrito.

Presidente, solicita en esos casos a los Concejales hacer informe con fecha y horas, en que no se encontraba el Auxiliar en la Posta, que Concejales ayuden a que las personas denuncien.

Concejal Donoso, acota que efectivamente hay reclamos del Auxiliar Paramédico, que se debe hacer reunión con Directora de Salud, y la Directiva del Comité de Salud. Estima que como es un funcionario nuevo, hay que orientarlo de cómo se trabaja en el sector rural.

Por otra parte, informa que el alumbrado público de Reigolil, está encendido durante el día.

Presidente, indica que funcionan con reloj, el que se conecta y desconecta de forma manual. La Municipalidad no tiene operadores para hacer la mantención. Por ello, se recurre a la buena disposición del personal de la CGE. Indica que verá forma de pagar esas boletas. Porque hay otros servicios que reconectar.

Concejal Donoso, señala que urge se termine el albergue de Reigolil, especialmente por los días de pago, ya que no hay otro lugar adecuado.

Presidente, indica que llegaron rechazadas rendiciones de Proyectos, que se hicieron el año 2009, dentro de esos está la rendición del camino Rinconada – Caren Alto, en el cual se informa que hubo poco avance, que los mayores gastos fueron en alcantarillas y combustible.

Concejala Sabugal, indica que de ese Proyecto, se sacaron platas para hacer el camino de Flor del valle.

Presidente, señala que eso no se puede hacer, y no hay autorización y ningún documento que reconozca que sea así. Uno de los proyectos cuestionados por su rendición, es el de albergue de Reigolil.

Agrega que proyectos deportivos efectuados el año pasado con recursos del Gobierno Regional, también están cuestionados. Pedirá para el lunes informar al Concejo informa de los proyectos, con observaciones en sus rendiciones.

Concejal Donoso, solicitud de la situación del albergue.

Presidente, se debe certificar que la gente está con sus pagos al día. Para que se entreguen más recursos.

11. **VARIOS**

Concejala Sabugal, consulta por la conexión casas de luz de las casas de los profesores de Reigolil, si está hecho el empalme.

Presidente, informa que verá el tema, para informar en la próxima reunión.

Concejala Sabugal, indica que en el sector de Puala, los vecinos están preocupados por la falta de encendido de las luminarias. En la mañana, sobre todo hacen falta por los alumnos que se trasladan a tomar bus.

Presidente, señala que habrá que modificar el presupuesto, porque no queda disponibilidad para pagar más, no hay marco presupuestario.

Informa que a Educación se ha traspasado a la fecha alrededor de 76 millones de un total de 80 millones de pesos aprobados para traspasar este año. Igualmente en Salud, se ha traspasado más de 50 millones de pesos, por lo que habrá que modificar el presupuesto.

Agrega que en el Depto. de Salud, se dejó al mes de enero pago de cotizaciones al día. Por lo que ha sido grande el esfuerzo.

Concejala Carinao, solicita conversar con la Encargada de Escuela de Reigolil, el tema del funcionamiento de la radio de Reigolil, no hay programación de noticias, ni espacios para entregar información a la comunidad, y la gente los solicita.

Presidente, le plantea que se haga propuesta de lo que necesita la comunidad para presentarla a la Directora.

Concejala Carinao, indica que la carpeta del camino de Curarrehue a Puente Basas Grande, no fue de buena calidad, está en muy malas condiciones, desea saber qué pasa con la garantía.

Concejal Donoso, señala que habló con directiva de deportistas, y plantea la posibilidad de contar con recursos para contratar a una persona a Honorarios para hacerse cargo del Deporte, ya que el Sr. Brevis, está contratado de planta y cumple otras funciones.

Presidente, señala que tiene varios Curriculum de Egresados de Educación Física. No puede resolver aún, ya que tiene que ver el personal que se necesita para el Polideportivo. Considera que el personal a cargo deberá hacerse cargo del deporte en la comuna. Polideportivo no existe como programa, por lo que hay que crear el financiamiento para que funcione. No hay organización, de otras actividades deportivas. Por ello, quien se haga cargo del Polideportivo haga todas las áreas deportivas.

Por otra parte, informa su visita a la Universidad del Comahue, respecto del convenio con la Municipalidad, existe voluntad de hacer algo mas específico. Planteo su inquietud de conocer avances académicos de la alumna de Medicina. No obstante, por política de la Universidad, esa información debe ser entregada por parte de la alumna. Agrega que la alumna inscribió todos los ramos. En noviembre se sabrá el resultado académico. Además, la visitó en la casa donde está en pensión. Se le giró 600 mil pesos, para tres meses, de pensión. Le interesaba verificar que las condiciones en que estaba sean óptimas para que estudie.

Concejala Carinao, indica que es bueno que se haya hecho la visita a la alumna, para conocer su situación.

Convoca a reunión de la Comisión Infraestructura del Concejo para el 14 de junio, a las 9:00 Hrs.

Siendo las 11.59 Hrs., agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 128

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME OTORGAR ASIGNACION DEL ART. 45 DE LA LEY DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD A LA DOCTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CAROLINA NECULPAN, POR LA SUMA DE \$ 100.000; MENSUALES A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2013.

ACUERDO N° 129

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA LA CREACION DE LA CUENTA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION CASA DEL PROFESOR DE QUIÑENAHUIN", QUE SE INDICA:

AUMENTAR INGRESOS:

13.03.002.001	<i>Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal</i>	M\$ 22.230.-
---------------	--	--------------

AUMENTAR EGRESOS:

31.02.004	<i>Obras Civiles</i>	M\$ 22.230.-
-----------	----------------------	--------------

ACUERDO N° 130

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

AUMENTAR INGRESOS:

05.03.007.999	<i>Otras transferencias corrientes del Tesoro Público</i>	M\$ 10.000.-
---------------	---	--------------

<i>TOTAL</i>	M\$ 10.000.-
--------------	--------------

DISMINUIR EGRESOS:

22.01	<i>Alimentos y bebidas</i>	M\$ 2.347.-
-------	----------------------------	-------------

	<i>Servicios a la Comunidad</i>	M\$ 29.-
--	---------------------------------	----------

	<i>Actividades Municipales</i>	M\$ 2.318.-
--	--------------------------------	-------------

22.04	<i>Materiales de Uso o consumo</i>	M\$ 2.168.-
-------	------------------------------------	-------------

	<i>Gestión Interna</i>	M\$ 1.000.-
--	------------------------	-------------

	<i>Servicio a la Comunidad</i>	M\$ 1.168.-
--	--------------------------------	-------------

22.07	<i>Publicidad y Difusión</i>	M\$ 1.580.-
-------	------------------------------	-------------

	<i>Gestión Interna</i>	M\$ 1.000.-
--	------------------------	-------------

	<i>Servicios a la Comunidad</i>	M\$ 580.-
--	---------------------------------	-----------

22.09	<i>Arriendo</i>	
-------	-----------------	--

	<i>Servicios a la Comunidad</i>	M\$ 500.-
--	---------------------------------	-----------

22.11 Servicios Técnicos y Profesionales		
	<i>Gestión Interna</i>	M\$ 1.000.-
	TOTAL	M\$ 7.595.-
AUMENTAR EGRESOS		
21.03 Otras remuneraciones		
		M\$ 1.000.-
24.03.101.001	<i>A Educación</i>	M\$ 3.544.-
	<i>Gestión Interna</i>	
	<i>Deuda Flotante</i>	
34 07	<i>Gestión Interna</i>	M\$ 3.051.-
	TOTAL	M\$7.595.-

ACUERDO N° 131

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

DISMINUIR EGRESOS:

22.01	<i>Alimentos y Bebidas</i>	M\$ 300.-
	<i>Programa Sociales</i>	
24.01.008	<i>Premios y otros</i>	M\$ 300.-
	<i>Programas Sociales</i>	
22.10	<i>Servicios Financieros y de Seguros</i>	M\$ 200.-
	<i>Gestión Interna</i>	
	TOTAL	M\$ 800.-

AUMENTAR EGRESOS:

24.01.004	<i>Organizaciones Comunitarias</i>	M\$ 800.-
	<i>Programas Sociales</i>	
	TOTAL	M\$ 800.-